



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

7581

Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 25 de julio de 2019 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se deben publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Nombrar al señor Joan Ferrà Terrassa personal eventual de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, para ocupar el puesto de trabajo de interlocutor parlamentario.
2. Disponer que este nombramiento tendrá efectos desde el día 25 de julio de 2019.
3. Publicar este nombramiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de julio de 2019

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes
Fina Santiago Rodríguez

